

# REPORTE N° 03 - 2024



Seguimiento al cumplimiento de los  
estándares de integridad 11,12,13 y 14

**“Recuperación de los Servicios del  
Centro de Salud de Íllimo, distrito de Íllimo,  
provincia de Lambayeque, departamento de  
Lambayeque”.**



# **Red de Integridad LAMBAYEQUE**

**REPORTE DE VEEDURÍA CIUDADANA**

**N° 03 - 2024**

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD N° 11, 12, 13  
y 14 EN LA OBRA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE  
SALUD ILLIMO – DISTRITO DE ILLIMO – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE –  
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.**

## **Red de integridad Lambayeque**

Seguimiento al cumplimiento de los estándares de integridad N° 11, 12, 13 y 14 en la obra “Recuperación de los servicios de salud del centro de salud Íllimo – distrito de Íllimo – provincia de Lambayeque – departamento Lambayeque.”.

## **Red de Integridad Lambayeque – Integrantes**

- ❖ Carlos Balarezo - Colegio de Ingenieros-Lambayeque.
- ❖ Sonia Arteaga / Carlos Velásquez - Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-Lambayeque.
- ❖ Wendy Paredes / William Peralta - Mancomunidad del Valle de la Leche.
- ❖ Pina Mundaca / Erla Hoyos - Centro de Formación y Promoción Humana “Santa Ángela”.
- ❖ Flor Añazco / Manuel Fernández - Comité de Vigilancia al Acuerdo de Gobernabilidad-COVAG.
- ❖ Javier Figueredo - Asociación Cívica Integración Lambayequecana – ACIL.
- ❖ Beatriz Naquiche / Luis Castro - Jóvenes del Milenio.
- ❖ Andrés Lizana / Nayely Rufasto - Red Interquorum Lambayeque.
- ❖ Giovanni Milla / Juan Chero - Oficina Regional de Integridad Lambayeque.
- ❖ Jannet Irigoyen / Magdalena Santamaría– Emprendedores Solidarios de Lambayeque – EMSOLAM.
- ❖ Soledad García – Red de Mujeres Lideresas de la región Lambayeque.
- ❖ Roberto Lingan - Sociedad Civil.
- ❖ Miriam Labrín - Sociedad Civil.

## **Organizaciones como invitados/aliados**

- ❖ Ing. Felipe Motta – Colegio de Ingenieros del Perú.
- ❖ Ramiro Centurión – Foro Salud.

## **Con el acompañamiento técnico de CEFOPROH “Santa Ángela”**

- ❖ José Carlos Sánchez - Coordinador regional del proyecto TPI
- ❖ Yulliana Tineo - Asistente técnico del proyecto TPI

**Actividad realizada en el marco de:**  
**Proyecto Inversión Pública Transparente de USAID**

## **Índice**

I.	Introducción: .....	5
II.	Resumen: .....	6
III.	Antecedentes.....	7
IV.	Metodología:.....	8
V.	Información general de la obra en ejecución. ....	9
VI.	Seguimiento a los estándares de Integridad 11, 12, 13 y 14.....	10
6.1.	Estado situacional de la obra:.....	10
6.2.	Verificación estándar de integridad N°11 .....	10
6.3.	Verificación del estándar de integridad N° 12.....	11
6.4.	Verificación estándar de integridad N° 13.....	12
6.5.	Verificación estándar de integridad N°14.....	13
VII.	Resultados: .....	17
VIII.	Recomendaciones.....	18
IX.	Anexos .....	19

## **I. Introducción:**

El Proyecto Inversión Pública Transparente es una iniciativa que busca promover la integridad y la transparencia en los procesos de contratación e inversión pública, implementando 15 estándares de integridad en las regiones de Cusco, Lambayeque, Loreto, Piura, Lima Provincias, Cajamarca y San Martín.

En el marco de este proyecto, se ha conformado *la Red de Integridad de Lambayeque* conformada por instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y colegios profesionales; con la finalidad de promover una cultura de integridad en esta región. Es por ello, que la Red de Integridad de Lambayeque ha considerado prioritario trabajar en tres grandes líneas de acción: a) seguimiento de los estándares de integridad en los proyectos de inversión pública que se ejecutan en la región; b) desarrollo de capacidades y la promoción de una cultura de integridad; c) promoción de acuerdo de colaboración público-privado.

En coordinación con la Mancomunidad Municipal del Valle la Leche, específicamente con el distrito de Illimo, la Red de Integridad ha priorizado la obra: Recuperación de los servicios de salud del centro de salud Íllimo – distrito de Íllimo – provincia de Lambayeque – departamento Lambayeque.” con la finalidad de dar seguimiento a los estándares de integridad N° 11, 12, 13 y 14.

La Mancomunidad Municipal del Valle La Leche (MMUVALL), forma parte de la Red de Integridad desde el año 2021, demostrando su compromiso mediante una carta de intención suscrita por sus 06 alcaldes representantes.

En ese contexto, se han venido implementando acciones promovidas por la Red de Integridad Lambayeque en los 06 gobiernos locales de la mancomunidad, como capacitaciones, elaboración de Código de Conducta para cada municipalidad e implementación de Plan Piloto del Modelo para Reducir Riesgos en los procesos de contratación con la asistencia técnica de OSCE.

A inicios del año 2023, con las nuevas autoridades de la Mancomunidad MMUVALL, reafirmaron su compromiso con la Red de Integridad Lambayeque, proponiendo un trabajo integrado basado en los objetivos de la Red.

De tal manera que, luego de las coordinaciones realizadas con el alcalde de la Municipalidad del distrito de Illimo se acuerda la participación de la Red en realizar un seguimiento a los 15 estándares de integridad para prevenir actos de corrupción en proyectos de inversión pública, centrándose en la obra anteriormente mencionada.

Esta obra tiene como propósito cerrar brechas de salud en la región Lambayeque, distrito de Illimo, el cual constituye uno de los grandes retos para garantizar una calidad y atención oportuna en los servicios de salud.

## **II. Resumen:**

La obra “Recuperación de los servicios de salud del centro de salud Illimo – distrito de Illimo – provincia de Lambayeque – departamento Lambayeque.”, representa una inversión importante para el desarrollo territorial del distrito y tiene un impacto en los distritos aledaños que forman parte de la Mancomunidad Municipal del Valle La Leche MMUVALL.

De tal manera que el 09 de mayo de 2024 a las 10:00 de la mañana, la Red de Integridad realizó una tercera visita a obra, con la participación de 8 integrantes de la Red de Integridad, un aliado de Foro Salud, así como un representante del proyecto TPI, quienes realizaron el seguimiento de los estándares de integridad 11, 12, 13 y 14, obteniendo como resultado que la obra se encuentra en un 33.3% de avance físico, se ha realizado un cambio de supervisor desde el 30 de abril y con avances notorios en la infraestructura. Se evidenció un trabajo en conjunto entre la empresa contratista y la supervisora y el cuaderno de obra digital estaba actualizado hasta el día anterior a la visita.

Por otro lado, la Red de Integridad realizó una búsqueda en la plataforma de la Contraloría General de la República con la finalidad de revisar los informes de control. Se evidenció que se han emitido cinco informes, en los cuales, según la evaluación de la CGR, la Entidad ha corregido 6 de las 9 situaciones adversas notificadas en los hitos 1, 2 y 3. Esto representa un 67% de 100% de las situaciones adversas notificadas.

Previamente a la tercera visita de la obra, el 7 de mayo de 2024, se sostuvo una reunión con todas las partes involucradas, a fin de generar un acercamiento, y poder absolver las dudas respecto a las solicitudes formuladas por la empresa constructora hacia la entidad, concertando importantes acuerdos relacionados al pedido de ampliación de 55 días, y la actualización en el portal de Infobras.

Teniendo en cuenta la información recogida, la Red de Integridad, ha realizado algunas recomendaciones con la finalidad de contribuir a la transparencia, eficiencia y calidad en el desarrollo de la obra.

### **III. Antecedentes**

El Proyecto “Inversión Pública Transparente – TPI”, ha desarrollado un modelo de integridad que contiene 15 estándares para prevenir la corrupción en proyectos de inversión pública. Cada estándar incluye indicadores que facilita la verificación de su cumplimiento; con la finalidad de lograr la transparencia y la ética en las obras públicas.

En el contexto de este informe, se ha realizado un seguimiento a cuatro estándares, destacando el estándar de integridad Nº 11: La supervisión de la obra es permanente y está orientada a asegurar la calidad de la obra y a prevenir situaciones que afecten su continuidad. En ese sentido, sus principales indicadores a verificar son los siguientes:

- |  |
|--|
| 11.1 La obra cuenta con un supervisor contratado por la entidad que monitorea la ejecución de la obra desde el inicio del plazo del contrato hasta su culminación. |
| 11.2 La obra cuenta con cuaderno de obra digital actualizado que registra ocurrencias relevantes, órdenes, consultas y respuestas.                                 |
| 11.3 No hay ninguna queja o reclamo del contratista o entidad sobre la ausencia del supervisor en la ejecución de la obra según el cuaderno de obra.               |
| 11.4 Supervisor desarrolla su consultoría sin incurrir en causales de penalidad o incumplimientos posibles de penalidad.   |

El estándar de integridad Nº 12: La entidad justifica la aprobación de adicionales y/o autorización de ampliaciones de plazo de manera oportuna, a fin de cumplir la finalidad pública de la contratación.

Sus principales indicadores a verificar son los siguientes:

- |   |
|---|
| 12.1 La entidad comunica al ejecutor de obra la aprobación de un adicional de obra máximo a los 12 días hábiles, contados desde la conformidad del supervisor   |
| 12.2 La entidad comunica al ejecutor de obra la aprobación de la solicitud de ampliación de plazo máximo a los 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de la recepción del informe del supervisor. |
| 12.3 Número de situaciones adversas identificadas por la CGR y absueltas por la entidad, relacionadas a la aprobación de adicionales o ampliaciones de plazo.   |

El estándar de integridad Nº13: La valorización y pago se emite dentro de los plazos previstos y de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa. Sus indicadores son los siguientes:

- |  |
|--|
| 13.1. La entidad devenga más del 70% de la Programación Financiera Actualizada según el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) dentro del mes programado. |
| 13.2. El contratista suspende la ejecución de la obra por falta de pago atribuible a la entidad.   |
| 13.3. La entidad cuenta con un lineamiento para realizar el procedimiento de valorizaciones y pagos aplicable a obras públicas.                                |

Por último, el estándar Nº14: Las situaciones adversas identificadas por la CGR son corregidas y la entidad adopta acciones preventivas. Por lo tanto, sus indicadores son:

- |   |
|---|
| 14.1 La entidad notifica a la CGR la implementación de las situaciones adversas máximo a los 3 meses de recibido el informe de control.         |
| 14.2 Porcentaje de situaciones adversas corregidas de acuerdo a la evaluación de la CGR.  |
| 14.3 La CGR no identifica funcionarios y servidores con responsabilidades administrativa, civil y/o penal identificados en informes de control. |

Por otro lado, para realizar este seguimiento a estándares de integridad, se realizó reuniones con los funcionarios y alcalde la Municipalidad Distrital de Illimo, con la finalidad de presentar las actividades que realiza la Red de Integridad en el marco del proyecto TPI, teniendo como resultado el compromiso de los actores claves y se eligió la obra en el sector salud. Además, para tener aliados, se realizó una reunión de trabajo con GERESA para unir esfuerzos en esta importante obra que se ejecuta en el Distrito de Illimo.

#### **IV. Metodología:**

La metodología consistió en completar una ficha de supervisión de obra elaborada por el equipo del proyecto TPI, en base a las características del estándar de integridad 11, 12,13 y 14.

Para llevar a cabo el proceso, es necesario la exploración previa en las plataformas del OSCE-buscador de contratos e Infobras. Además, para completar otras consultas, se formularon las preguntas al supervisor, contratista y otros profesionales que estuvieron presentes en la visita de la obra. Las interrogantes fueron planteadas por los integrantes del equipo veedor.

Los ejes temáticos planteados en la ficha son los siguientes:

1. Datos generales del proyecto de inversión pública
2. Estado situacional de la obra

3. Datos sobre el cartel de obras
4. Cuaderno de obra
5. Personal a cargo de la obra
6. Compromisos realizados luego de la visita de obra
7. Registro fotográfico (incluir como anexo)
8. Conclusiones y recomendaciones.

## **V. Información general de la obra en ejecución.**

### **5.1 Descripción de la obra**

La obra “Recuperación de los servicios de salud del centro de salud Íllimo – distrito de Íllimo – provincia de Lambayeque – departamento Lambayeque.”, tiene los siguientes datos:

Código Único de Inversión	2554053
Monto de inversión	46,335,772.75
Modalidad de ejecución	Administración Indirecta por contrata.
Normativa Aplicable	DS 071-2018-PCM-Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios.
Fecha de inicio de la obra	Diciembre 2022
Fecha planeada de culminación	10 de octubre de 2024

### **5.3 Categoría**

El Centro de Salud Illimo, de categoría I-3, tiene como objetivo promover la salud, prevenir enfermedades y garantizar la atención médica universal para los habitantes de Lambayeque. Además, colabora en la formulación de políticas sanitarias en coordinación con sectores públicos y actores sociales.

### **5.6 Servicios que brinda el centro de salud de Íllimo**

El nivel de atención es de categoría I-3, entre sus principales servicios se tiene:

- Salud familiar y comunitaria,
- Salud ambiental en la comunidad,
- Atención con medicamentos y de parto inminente,
- Nutrición integral,
- Prevención del cáncer, pruebas rápidas y toma de muestras,
- Rehabilitación basada en la comunidad.

## **VI. Seguimiento a los estándares de Integridad 11, 12, 13 y 14.**

### **6.1. Estado situacional de la obra:**

La obra presenta un avance físico del 33.3% hasta el 09 de mayo de 2024.

En relación al cartel de obras, se evidenció su reposición por parte de la Unidad Ejecutora del Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación de Aguas de Lluvia (SARES) quien lo había retirado para colocar el cartel de una de las obras que ejecuta. Es importante mencionar que la Red de Integridad Lambayeque realizó esta observación desde la primera visita e hizo incidencia para la colocación del mismo.

En la visita se observó el avance de coberturas en los techos de material TR4 que mencionó el supervisor que estaban planteadas para el mes de julio, el aumento de cuadrillas para los trabajos de tarrajeo y el inicio del vaciado de los falsos pisos.

Además, se recogió información sobre un inconveniente con la construcción del cerco perimétrico. Se mencionó que ya se había dialogado con el vecino, cuyo voladizo de su vivienda impedía el levantamiento de una parte de este cerco, y acordaron que la empresa constructora se encargaría de su demolición.

Por otro lado, para realizar el seguimiento de esta obra, se utiliza la plataforma Infobras. A través de esta plataforma se revisa la ficha resumen de obra, que nos muestra algunos detalles como el avance y plazo de ejecución.

Sin perjuicio de ello, en base a la información disponible en otras plataformas y sobre la base de la información obtenida en la visita a obra, la red de integridad procede analizar el cumplimiento o no de 4 estándares de integridad aplicable a la obra pública:

### **6.2. Verificación estándar de integridad N°11**

#### **6.2.1 Supervisor de la obra**

El equipo de veeduría, constató la presencia del equipo técnico supervisor: arquitecto Julio Ramos Marcelo, identificado con colegiatura 19979, quien expresó que el ingeniero supervisor se encontraba realizando trámites en la oficina. Posteriormente el jefe de supervisión, Miguel Ángel Campos Santamaría (N° de colegiatura 78258, vigente desde el 2004) se unió a la visita y mencionó que se integró a la supervisión de la obra desde el 30 de abril de 2024.

Respecto al Ingeniero residente William Bedriñana Carrasco cuenta con colegiatura vigente desde el 2005 en el Colegio de Ingenieros del Perú N° 81459 siendo contratado desde el 01 de diciembre de 2022.

### **6.2.2 Cuaderno de obras:**

La obra cuenta con un cuaderno de obra digital<sup>1</sup>; cuya última actualización data de un día antes a la visita, y reporta 471 asientos. A continuación, se detalla los seis últimos asientos registrados hasta el 08 de mayo.

Nº	Titulo de Asiento	Tipo de Asiento	Fecha	Usuario	Rol
466	FICHAS TECNICAS Y CUADRO CUMPLIMIENTO DE EQUIPOS OFIMATICOS	OTRAS OCURRENCIAS	07/05/2024 20:10	BEDRIÑANA CARRASCO, WILLIAM	RESIDENTE DE OBRA
467	RESPUESTA A LA CARTA N° 118-2024 SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES SRL/WBC/RO	OTRAS OCURRENCIAS	08/05/2024 11:05	CAMPOS SANTAMARIA, MIGUEL ANGEL	SUPERVISOR DE OBRA
468	COMENTARIO SOBRE EL ASIENTO 464 DE RESIDENTE SOBRE EL USO DEL TIPO DE MADERA A UTILIZAR EN LA CONFECCIÓN DE PUERTAS	OTRAS OCURRENCIAS	08/05/2024 11:14	CAMPOS SANTAMARIA, MIGUEL ANGEL	SUPERVISOR DE OBRA
469	RESPUESTA A LA CARTA N° 117 - 2024- SAN CARLOS CONTRATISTAS GENERALES SRL/WBC/RO	OTRAS OCURRENCIAS	08/05/2024 11:31	CAMPOS SANTAMARIA, MIGUEL ANGEL	SUPERVISOR DE OBRA
470	CONTRATISTA COMUNICA INCORPORACIÓN DE NUEVO PROFESIONAL DE LA SALUD	OTRAS OCURRENCIAS	08/05/2024 14:26	CAMPOS SANTAMARIA, MIGUEL ANGEL	SUPERVISOR DE OBRA
471	OCURRENCIAS DEL DIA	OTRAS OCURRENCIAS	08/05/2024 20:50	BEDRIÑANA CARRASCO, WILLIAM	RESIDENTE DE OBRA

**Fuente:** Cuaderno de obras digital, descargado el 14/05/2024.

### **6.2.3 Existencia de alguna queja o reclamo**

De acuerdo a la entrevista realizada, no se ha evidenciado algún reclamo. De tal manera que, la Red de Integridad revisó el cuaderno de obra digital para corroborar la existencia de alguna penalidad en relación a la ausencia del supervisor y se verifica que no existe ninguna.

Solo presentan penalidades respecto al tema de seguridad del trabajador y temas ambientales.

Es importante mencionar que, de las 12 consultas realizadas por la empresa constructora a la entidad, solo 7 fueron respondidas de manera positiva, y 5 de manera negativa. Estas últimas se reenviaron a la entidad para su reconsideración.

## **6.3. Verificación del estándar de integridad N° 12**

### **6.3.1 Adicionales o ampliaciones**

De acuerdo al REPORTE DE VEEDURÍA CIUDADANA N° 02 - 2024, presentado el 25/04/2024 en mesa de partes de la municipalidad distrital de Illimo, de la empresa supervisora y contratista, la obra registra 2 adicionales:

1. Cambio de especificación técnica y adicional de obra por partida con resolución de gerencia N° 0120-2023 MDI/GM.
2. Adicional por mayores metrados, sustentado en la necesidad de elevar el nivel de piso terminado en 0.30 m respecto a la carretera (del nivel +50.50

<sup>1</sup> Plataforma Buscador Público COD: <https://apps.osce.gob.pe/buscador-cuaderno-obra/search>

al 50.80) que fue aprobado por la Municipalidad Distrital de Íllimo el 29-09-2023 con Resolución de Gerencia N°176-2023-MDI/GM.

En la reciente visita del mes de mayo, se dio a conocer que se podría sumar otro posible adicional relacionado con las instalaciones sanitarias, pues el expediente contempla una tubería de 1.5 pulgadas para llevar agua por red pública, y la empresa constructora sugerirá a EPSEL se pueda cambiar a 3 pulgadas, a fin de poder disponer del volumen requerido de agua para las cisternas. Se precisa que la obra cuenta con la factibilidad por parte de EPSEL.

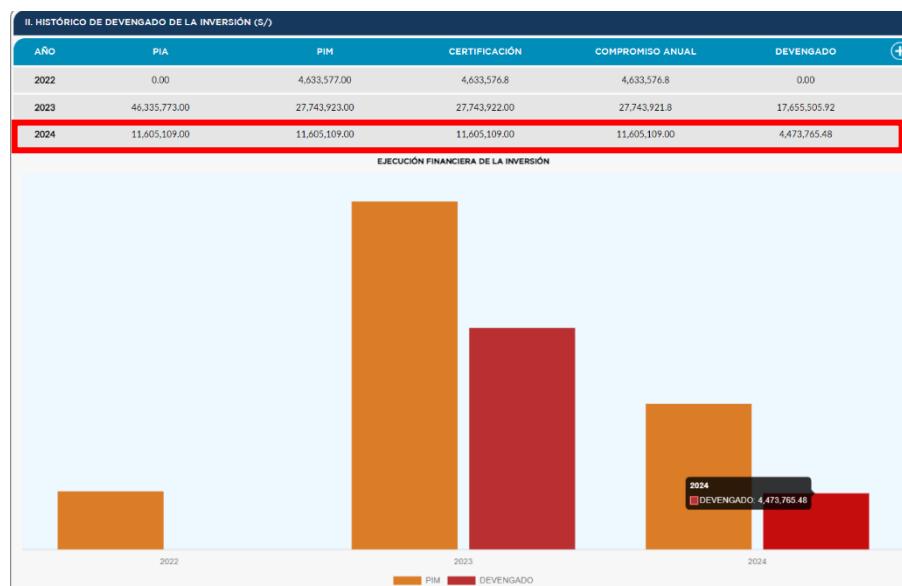
Por otro lado, la empresa constructora mostró su preocupación debido a que ENSA aún no ha respondido a su solicitud de cambio de energía de media tensión. Si esta solicitud no es atendida dentro del plazo de ejecución de la obra, podría implicar un riesgo de una nueva ampliación.

#### **6.4. Verificación estándar de integridad N° 13**

De acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), en el avance financiero de la inversión 2024 en el mes de marzo se visualiza que la entidad ha devengado s/4,473,765.48.

Esta obra no cuenta con Formato 12B para darle seguimiento al avance financiero programado, ya que este proyecto de inversión es ejecutado con el presupuesto asignado en el marco de la Autoridad Nacional de Reconstrucción con Cambios (ANRCC) hoy Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

DEVENGADO MENSUALIZADO (S/)													X
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
2023	.00	.00	.00	.00	.00	.00	4,316,962.8	.00	660,639.00	8,633,926.11	.00	4,043,978.01	
2024	.00	498,952.01	1,339,483.05	2,370,063.42	265,267.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	



Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)

Según el ingeniero residente, William Bedriñana, el pago de los trabajadores está al día. Actualmente cuentan con 150 trabajadores, ya que no requieren de más personal debido al avance en la ejecución de la obra. Además, en las valorizaciones están al día.

## 6.5. Verificación estándar de integridad N°14

The screenshot shows a search results page for the 'CENTRO DE SALUD DE ILLIMO'. The search parameters are set to 'CENTRO DE SALUD DE ILLIMO'. There are 5 results found, all dated between April 2023 and March 2024. The reports are categorized by event type: RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (4 reports) and OPERATIVO (1 report). The first four reports are associated with the same event ID (019-2024-OCIO427-SCC), while the fifth report is associated with a different event ID (20925-2023-CG/GRAL-SVC).

Region <sup>1</sup>	Modalidad de Servicio <sup>2</sup>	Nº de Informe <sup>3</sup>	Entidad <sup>4</sup>	Título del Informe <sup>5</sup>	Evento <sup>6</sup>	Operativo <sup>7</sup>	Nº Personas con Presente Responsabilidad <sup>8</sup>	Tipo de Responsabilidad <sup>9</sup>	Fecha Emisión <sup>10</sup>	Fecha Conclusión <sup>11</sup>	Fecha Publicación <sup>12</sup>	Ficha Resumen <sup>13</sup>
LAMBAYEQUE	CONTROL CONCURRENTE	019-2024-OCIO427-SCC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO	Ejecución de la obra: Recuperación de los servicios de salud del Centro de Salud de Illimo - Distrito de Illimo - Provincia de Lambayeque - región de Lambayeque - Oficio N° 7, 8 y 9.	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0	2024/04/30	2024/04/30	2024/05/07	<a href="#">Ficha Resumen</a>	
LAMBAYEQUE	CONTROL CONCURRENTE	011-2024-OCIO427-SCC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO	Ejecución de la Obra: "Recuperación de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Illimo - Distrito de Illimo - Provincia de Lambayeque - región de Lambayeque". Oficio N° 4, 5 y 6.	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0	2024/03/15	2024/03/15	2024/03/26	<a href="#">Ficha Resumen</a>	
LAMBAYEQUE	CONTROL CONCURRENTE	037-2023-OCIO427-SCC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO	EJECUCIÓN DE OBRA HASTA LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE ILLIMO DEL DISTRITO DE ILLIMO DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN DE LAMBAYEQUE.	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0	2023/12/06	2023/12/15	2023/12/18	<a href="#">Ficha Resumen</a>	
LAMBAYEQUE	VISITA DE CONTROL	20925-2023-CG/GRAL-SVC	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LAMBAYEQUE	VISITA DE CONTROL EN EL CENTRO DE SALUD ILLIMO - DISTRITO DE ILLIMO - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - Oficio N° 4, 5 y 6.	NO SE ASOCIA A NINGÚN EVENTO	OPERATIVO DEL SERVICIO DE CONTROL, SIMILARMENTE CRÍSIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.	0	2023/09/19	2023/09/26	2023/09/26	<a href="#">Ficha Resumen</a>	
LAMBAYEQUE	VISITA DE CONTROL	817-2023-OCIO423-SVC	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LAMBAYEQUE	IMPLEMENTACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO TUMI DE GRD DE ILLIMO	NO SE ASOCIA A NINGÚN EVENTO	MEGAOPERATIVO DE CONTROL REGIONAL LAMBAYEQUE	0	2022/04/08	2022/04/19	2022/04/28	<a href="#">Ficha Resumen</a>	

Según el buscador de Informes de Servicios de Control<sup>2</sup>, la obra: “Recuperación de los servicios de salud del centro de salud Illimo – distrito de Illimo – provincia de Lambayeque – departamento Lambayeque”, cuenta con 5 informes de hitos de control:

HITO	Situaciones adversas	Acciones preventivas y correctivas - ESTADO	Comentario
<b>Hito 1: Inicio de la ejecución de la obra. Hito de Control n°011-2023-OCI/OC0427-SCC</b>	<p>I. Demora en el cumplimiento de las condiciones para el inicio del plazo de ejecución de obra genera aplazamiento en su ejecución y postergación de los servicios del proyecto a la población beneficiaria.</p> <p>2. Terreno donde se ejecutará la obra se encuentra en zona inundable, lo cual genera riesgo de complicaciones en el proceso constructivo y afectación de los servicios de salud cuando inicie su funcionamiento en perjuicio de la población beneficiaria.</p>	<p><b>Con acciones, situación adversa corregida</b></p> <p><b>Con acciones, situación adversa corregida</b></p>	<p>La entidad mediante oficio n°516-2023-MDI/A, de fecha 21 de setiembre de 2021 comunica que la situación adversa fue corregida.</p> <p>En los Hitos 3 y 4, señala que respecto a esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000423-2023-CG/OC0427, de fecha 18 de julio 2023; la entidad mediante oficio n°516-2023-MDI/A, de fecha 21 de setiembre de 2023 comunica al OCI el tipo de acción que ha tomado ante la situación adversa, no obstante,</p>

<sup>2</sup> Plataforma del Buscador de informes de servicio de control:  
<https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html>

			<p>no logra subsanar la situación adversa antes mencionada.</p> <p><i>Según el informe de Hito de control 05, esta situación adversa fue corregida.</i></p>
<b>Hito 2:</b> <b>Ejecución de la obra hasta la valorización n°2</b>  <b>Informe de Hito de Control n°028-2023-OCI/OC0427-SCC</b>	<p>I. Saldo pendiente de amortización por S/ 127,210,01 de la valorización n°01 resultante de la aplicación de retención de garantía de fiel cumplimiento, no fue incluido en la elaboración y cálculo de la valorización n°02, incumpliendo con lo establecido en el contrato, lo cual podría generar contingencias financieras ante un posible incumplimiento por parte del contratista.</p>	<p><b>Con acciones, situación adversa corregida</b></p>	<p>En los Hitos 3 y 4, respecto de esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000707-2023-CG/OC0427; la entidad mediante oficio n°624-2023-MDI/A, de fecha 03 de noviembre de 2023 comunica al OCI el tipo de acción que ha tomado ante la situación adversa, no obstante, no logra subsanar la situación adversa mencionada.</p> <p><i>Según el informe de Hito de control 05, esta situación adversa fue corregida.</i></p>
<b>Hito 3:</b> <b>Ejecución de la obra hasta la valorización n°2</b>  <b>Informe de Hito de Control n°037-2023-OCI/OC0427-SCC</b>	<p>I. Saldos pendientes de amortización por S/ 734,871,48 de valorizaciones n°01 y 02 resultante de la aplicación de retención de garantía de fiel cumplimiento, fueron incluidos de forma incorrecta en la elaboración y cálculo de la valorización n°03, incumpliendo con lo establecido en el contrato, lo cual podría generar contingencias financieras a la entidad ante un posible incumplimiento por parte del contratista.</p> <p>II. Deficiencias constructivas y almacenamiento inadecuado de materiales en la ejecución de la obra, generan el riesgo de afectar el aseguramiento de la calidad y vida útil de la infraestructura.</p>	<p><b>Con acciones, situación adversa corregida</b></p>	<p>En el Hito 4, respecto de esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000761-2023-CG/OC0427 de fecha 06 de diciembre de 2023; la entidad no se ha pronunciado sobre las acciones tomadas sobre la situación adversa mencionada.</p> <p><i>Según el informe de Hito de control 05, esta situación adversa fue corregida.</i></p>
	<p>III. Ejecución del contrato de obra con personal profesional no acreditado, además no se cuenta con la totalidad de profesionales y técnicos contemplados en el desagregado de gastos generales del expediente técnico, lo que ocasionaría el riesgo de no garantizar una correcta ejecución, así como de efectuar pagos por labores no realizadas.</p> <p>IV. Incumplimiento de la normativa g-050, seguridad durante el proceso de construcción, genera el riesgo de afectar la salud y bienestar de los</p>	<p><b>Sin acciones, situación adversa no corregida</b></p>	<p>En el Hito 4, respecto de esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000761-2023-CG/OC0427 de fecha 06 de diciembre de 2023; la entidad no se ha pronunciado sobre las acciones tomadas sobre la situación adversa mencionada.</p>
		<p><b>Sin acciones, situación adversa no corregida</b></p>	<p>En el Hito 4, respecto de esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000761-2023-CG/OC0427 de fecha 06 de diciembre de 2023; la entidad no se ha pronunciado sobre las acciones tomadas sobre la situación adversa mencionada.</p>

	trabajadores, además del medio ambiente.		CG/OC0427 de fecha 06 de diciembre de 2023; la entidad no se ha pronunciado sobre las acciones tomadas sobre la situación adversa mencionada.
	5. Ejecución de presentación adicional sin contar con certificación presupuestal, podría ocasionar contingencias financieras y conllevar a la paralización de la obra por falta de pago; asimismo que no se cumpla con el objetivo del proyecto en el plazo previsto en perjuicio de la población beneficiaria.	<b>Con acciones, situación adversa corregida</b>	En el Hito 4, respecto de esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000761-2023-CG/OC0427 de fecha 06 de diciembre de 2023; la entidad no se ha pronunciado sobre las acciones tomadas sobre la situación adversa mencionada.  Según el informe de Hito de control 05, esta situación adversa fue corregida.
	6. Registro de información referida a la obra en el sistema nacional de información de obras públicas - Infobras, se encuentra desactualizada, situación que afecta la transparencia, el acceso y uso de la información sobre ejecución de las obras públicas, así como pone en riesgo el adecuado ejercicio de control por los órganos competentes y la ciudadanía.	<b>Con acciones, situación adversa corregida</b>	En el Hito 4, respecto de esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000761-2023-CG/OC0427 de fecha 06 de diciembre de 2023; la entidad no se ha pronunciado sobre las acciones tomadas sobre la situación adversa mencionada.  Según el informe de Hito de control 05, esta situación adversa fue corregida.
<b>Hito 4: Valorización de obra n°4, 5 y 6  Informe de Hito de Control n°011-2024- OCI/OC0427- SCC.</b>	1. Ejecución de subpartidas de “relleno compactado con material de préstamo” y la “colocación de acero de refuerzo”, sin tener en cuenta las especificaciones técnicas; genera riesgo en la calidad de la obra y el logro de sus objetivos.	Sin acciones, situación adversa no corregida	Esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000231-2024-CG/OC0427 de fecha 15 de marzo de 2024.
	2. Personal obrero no cuenta con equipo de protección personal, asimismo, presencia de material de desecho; genera riesgo en la salud y bienestar de los trabajadores; además, ocasionaría impacto en el medio ambiente.	Sin acciones, situación adversa no corregida	Esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000231-2024-CG/OC0427 de fecha 15 de marzo de 2024.
	3. Supervisión de obra y entidad aprobaron valorizaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, sin adjuntar el sustento de los certificados de calibración de los equipos, generando riesgo en la veracidad de los resultados de los ensayos de control de calidad.	<b>Con acciones, situación adversa corregida</b>	Esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000231-2024-CG/OC0427 de fecha 15 de marzo de 2024.  Según el informe de Hito de control 05, esta situación adversa fue corregida.
	4. Materiales de construcción no se encuentran adecuadamente almacenados, generando el riesgo de afectar la conservación de sus características y propiedades,	Sin acciones, situación adversa no corregida	Esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000231-2024-

	incidiendo en el aseguramiento de la calidad de la infraestructura.		CG/OC0427 de fecha 15 de marzo de 2024.
	5. Profesional que forma parte del personal clave del contratista ejecutor, incurrió en ausencia injustificada durante la ejecución de la obra, incumpliendo las cláusulas contractuales, afectando el desarrollo y el logro de los objetivos de la ejecución de la obra.	Sin acciones, situación adversa no corregida	Esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000231-2024-CG/OC0427 de fecha 15 de marzo de 2024.
<b>Hito 5: Valorizaciones de obra n°7, 8 y 9</b>  <b>Informe de Hito de Control nº019-2024- OCI/0427- SCC.</b>	<p>I. Entidad aprobó expediente técnico de adicional de obra n°2, sin contar previamente con la certificación de crédito presupuestario, ni con la previsión presupuestaria, ocasionando falta de pago por la ejecución de los trabajos del referido adicional, situación que genera el reconocimiento de intereses legales en perjuicio de la entidad.</p> <p>2. Falta de control técnico y ausencia de personal clave en la ejecución de trabajos de concreto armado y muros de albañilería, afectaría el aseguramiento de la calidad y vida útil de la infraestructura, así como podría generar pagos por gastos generales que no corresponden.</p> <p>3. Ejecución de trabajos sin cumplir con la normativa G-050 seguridad durante el proceso de construcción, genera el riesgo de afectar la salud y bienestar de los trabajadores.</p>	<p>Sin acciones, situación adversa no corregida</p> <p>Sin acciones, situación adversa no corregida</p> <p>Sin acciones, situación adversa no corregida</p>	<p>Esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000343-2024-CG/OC0427 de fecha 02 de mayo de 2024.</p> <p>Esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000343-2024-CG/OC0427 de fecha 02 de mayo de 2024.</p> <p>Esta situación adversa que fue comunicada a entidad mediante oficio n°000343-2024-CG/OC0427 de fecha 02 de mayo de 2024.</p>

#### **6.5.1 La entidad notifica a la CGR sobre las situaciones adversas.**

La entidad notifica a la CGR sobre las acciones tomadas respecto a las situaciones adversas de los hitos 1 y 2.

La Red de Integridad a fin de solicitar información correspondiente se reunirá con la alta dirección de la Entidad para ver si han notificado a la oficina de control institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, sobre las acciones tomadas frente a las situaciones adversas.

#### **6.5.2 Porcentajes de situaciones adversas corregidas.**

De acuerdo a la revisión realizada a los informes de hitos de control: 1, 2 y 3, según la evaluación de la CGR la entidad solo ha corregido 06 situaciones adversas de las 09 situaciones adversas notificadas, representando esto el 67% del 100% de las situaciones adversas notificadas.

### **6.5.3 Identificación de responsabilidades administrativas.**

De acuerdo a la revisión realizada a los informes de hitos de control: 1, 2 y 3, la CGR no ha identificado funcionarios y servidores con responsabilidades administrativas, civiles y/o penales.

## **VII. Resultados:**

A continuación, señalaremos los aspectos más relevantes en base a la veeduría de seguimiento de la obra “Recuperación de los servicios de salud del centro de salud Íllimo – distrito de Íllimo – provincia de Lambayeque – departamento Lambayeque.”:

- De acuerdo al seguimiento del cumplimiento de estándares de integridad, en el presente reporte se ha evidenciado que solo se cumple el estándar 11 relacionado a la supervisión permanente de la obra; respecto a los estándares 12, 13 y 14 la Red de Integridad realizará el seguimiento de recojo de información como evidencia para ver su cumplimiento.
- La obra es importante para dar atención especializada en Salud a los usuarios finales.
- Esta obra presenta un avance físico del 33,3% según la información recopilada.
- La obra ya cuenta con un cartel de obras que permite a la población informarse de la obra en ejecución. Además, desde el 30 de abril de 2024, cuentan con un nuevo ingeniero supervisor, lo que permite una supervisión continua.
- Posiblemente se presenten adicionales y/o ampliaciones relacionado con las instalaciones sanitarias, así como con la instalación de la media tensión solicitada a ENSA, la cual aún no han recibido respuesta.
- Respecto al sistema de seguimiento de inversión - SSI, no se puede revisar porque no tiene ficha de seguimiento, ya que es un proyecto de RCC. En consecuencia, se revisó el portafolio Infobras, que muestra información actualizada hasta un cierto mes del presente año. No obstante, se identificó que esta información no está del todo actualizada ya que no concuerda con la información que maneja la empresa contratista y supervisora.
- La Contraloría General de la República ha realizado 5 informes de control de los cuales solo se ha corregido 7 situaciones adversas, equivalente al 50%.

## **VIII. Recomendaciones**

A la Municipalidad Distrital de Illimo se le recomienda:

- Actualizar hasta el mes de mayo la información de la ficha resumen de la obra en ejecución en la plataforma Infobras y mantener a la ciudadanía informada del avance de esta obra.
- Buscar el involucramiento de los usuarios finales (beneficiarios) para que estén informados sobre los avances de la obra respecto al plazo de ejecución.

A la Red de Integridad Lambayeque:

- Para próximas visitas que realice la red de Integridad, conocer el último informe de Obra a fin de evaluar avance físico, así como el financiero.

## IX. Anexos

### Anexo I: Firma de integrantes de la Red de Integridad y del equipo técnico de la obra.

Proyecto Inversión Pública Transparente –  
Proyecto TPI (USAID)



Nombre completo, DNI y firmas de los integrantes de la Red de Integridad presente. Si fuera posible y si acceden, también pueden firmar los responsables de la obra.			
- Luis Espinoza Sandoval	47597475		Ing. Campos
- Manuel Privat Perez	10620576		Ing. Especialista estructuras
- Jose Muñoz Leon	42293609		Arquitecto asist.
- Arianna Chamaya Peregrino	73799434		ING. CALIDAD
- Luis Alberto Espinoza Gutierrez	71016362		Ing. Santacruz
- William Bedrínoma Carrasco	28715348		Jefe Residente
- JULIO RAMOS MARCELO	47703430		ESP. ARQUITECTO ESP. TOPOGRAFIA
- CUNDIUS CORREA CHRISTIAN ANDRES	75560407		Asist. GIAZ-MDI
- Lesly Tatiana Sanchez Zapata	76313364		Asist. catastro.
- Johaira Hedalt Pizarro Aldana	73135436		Asist.- Oficina
- Oscar German Montielvaca Vela	72449180		Soberano. Obras V.
- Edgar Victor Parra Chero	42830102		Jefe de Supervis.
- Miguel Angel Campos Santamaría	17542286		GERENTE MUNICIPAL
- CARLOS AUGUSTO VILCHEZ PECHÉ	17560490		Red de Integración MCCP.
- LUIS ALFREDO COSTA SISON	74746993		CEFORPROH SA.
Carlos A. Velasquez Navarrete	246227718		CEFORPROH
Ulises Regalado Rafael	70035869		Santa Cruz...
Pina Muñoz Espinoza	70532387		Foro Sojuz
Ramiro Centurion La Torre	16738744		Recomillan...
Soledad Garcia Reyes.	17422071		COUAG.
Flor Soledad Almazcodelvania.	16534500		BQ IQ Lang.
Andres Lizana Nevado	72597980		CEFORPROH Sant. Andrei.
Yulliana Nately Tineo Santisteban	73139206		J. Nas TPI
Carlos Antonio Balarezo Yelonez	17523455		

10

[Regresar al Inicio](#)

**Anexo II: fotos de veeduría de la Red de Integridad.**



### Anexo III: Elaboración del reporte.

